

<https://www.pulzo.com/economia/proponen-nuevo-impuesto-para-colombianos-que-ganen-15-millones-PP1036742>

Pulzo.com. 9 de marzo, 2021

Proponen clavarles impuesto en tributaria a colombianos que ganan más de \$ 1'500.000

Lo hizo la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), pensando en la inminente reforma que deberá tramitar el Gobierno en un futuro.

Economía Publicado: 09 de Marzo de 2021 - 02:08 pm



Getty Images

ESCUCHA
ESTE ARTICULO

00:00 / ...Por: **Redacción Economía** |

A través de un informe titulado ‘Ahora sí llegó el momento de la reforma fiscal’, Anif le presentó al país una propuesta para la futura **reforma tributaria**. El gremio considera que, para que el país se recupere del gasto fiscal hecho durante el último año por la

pandemia, **es necesario que tributen muchos más colombianos.**

La asociación propuso que **declaren renta los ciudadanos que tienen ingresos mensuales superiores a 1,5 millones de pesos.** Con eso, se triplicaría la cantidad de colombianos que debe estar pendiente de ese [impuesto](#). Actualmente lo hacen 1,6 millones de personas, pero con la propuesta de Anif pasarían a ser 5,3 millones.

PUBLICIDAD

De todas maneras, es importante precisar que **declarar renta no necesariamente implica tener que pagarle cierta cantidad de dinero a la Dian.**

Anif también propuso tarifas graduales para ese impuesto de renta dependiendo de los ingresos que tengan los colombianos que devengan más de 1,5 millones de pesos al mes. “A partir de las 1.000 UVT (poco más de 3 millones de pesos mensuales) y hasta las 1.500 UVT (casi 4,5 millones de pesos mensuales) las tarifas marginales estarían entre el 20 % y el 25 %. De los 1.500 UVT y hasta los 3.000 (ingresos mensuales cercanos a 9 millones) la tarifa sería del 30 %”, indicó la asociación en el documento que publicó recientemente.

Actualmente declaran renta el 4,8 % de los colombianos mayores de edad. Con su propuesta, **Anif pretende que ahora lo hagan el 15,8 %.**

Reforma tributaria 2021 en Colombia

La propuesta de Anif se conoce días después de que Fedesarrollo anunciara varias propuestas para que sean tenidas en cuenta en los proyectos de reforma tributaria y pensional que alista el Gobierno Nacional.

Una de las más sonadas consiste en establecer **un monto de 412.000 pesos mensuales para todos los mayores de 65 años en Colombia**, entre otras cosas, **para garantizar la protección de la vejez en el país.**

Se estima que el Gobierno Nacional presentará su propuesta de reforma tributaria en el segundo semestre del año, aunque desde ya varias bancadas del Congreso han manifestado que tienen serios reparos sobre algunas de las ideas que se han conocido al respecto.

